

Política italiana

Un discurso de Mussolini

ROMA 15.—En la Cámara de Diputados, totalmente llena, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Mussolini, ha pronunciado un importante discurso sobre la política desarrollada por su Gobierno.

Ocupaban sus escaños más de cuatrocientos diputados.

El Sr. Mussolini comienza contestando a todos los oradores que han combatido el proyecto de reforma electoral. Dirigiéndose a los diputados del partido popular, dice que su colaboración no es clara y está sobradamente llena de reticencias para ser bien apreciada por el Gobierno.

La colaboración propuesta por el partido popular es verdaderamente malhumana—sigue diciendo el Sr. Mussolini—. El partido fascista tiene en sus manos el Poder y lo mantendrá suyo; la revolución de que hablamos es esto: nuestra firme voluntad de mantenernos en el Poder. (Repetidas muestras de aprobación.)

El Sr. Mussolini recoge luego la acusación que se le hace de atentar contra la libertad, y dice: «¿Qué es, realmente, la libertad? ¿Existe una libertad en absoluto? ¿Existen libertades? Los socialistas hablan siempre de la libertad de comercio, de la libertad del trabajo, e inventaron una palabra injuriosa contra los trabajadores libres. (Vivos aplausos.)»

Y después dice el señor Mussolini, dirigiéndose hacia los socialistas: «¿Existe en Rusia la libertad de reunión? —¡No—grita la Cámara—; no existe! «Existe la libertad de Prensa en Rusia, como otras libertades que aquí disfrutamos?»—pregunta nuevamente el señor Mussolini, y la Cámara repite un «no» enérgico.

El presidente del Consejo niega que su Gobierno sea, como se dice, liberticida, y recuerda haber sancionado con leyes la jornada de trabajo de ocho horas y respetado el sufragio universal; haber, en fin, dado el derecho al voto administrativo a las mujeres.

—Ninguna ley de excepción ha sido proclamada por este Gobierno—sigue diciendo el orador—; pero, naturalmente, la revolución fascista tiene un perfecto derecho a defenderse.

El presidente del Consejo sigue diciendo que amó siempre vivir en medio del pueblo, pero que éste jamás le pidió libertad, ni se quejó de sufrir menguas en ella. En Messina, el pueblo le pidió casas para abrigarse, y ello fue todo.

Son en total unos cuantos centenares de emigrados al extranjero, que viven fuera de su patria, quienes se quejan de falta de libertad; pero no se habla de ella—sigue diciendo el orador—en los millares de «memorándums» que cada

día el presidente recibe, y en los cuales se hallan expuestas todas las miserias que afligen a las clases inferiores. (Grandes aplausos.)

Los ex combatientes—añade—están también al lado del Gobierno. No es posible pretender que todo el mundo se halle satisfecho, porque el Estado es el gendarme; pero en la fuerza está el consentimiento. No deseo la abolición del Parlamento—dice—, porque no se conoce nada que pueda suplirle, y no hay que pensar en que el fascismo pasará pronto y, en todo caso, se hará cauto cuando todo el mundo haya aceptado la fuerza de los hechos. (¡Muy bien!)

«¿En qué momento cesará la presión moral fascista?... Ello depende de la conducta de la Cámara.

Después, y dirigiéndose a los socialistas, el Sr. Mussolini dice que se consideraría feliz teniendo a su lado las masas obreras, y quisiera tener representantes de ella en el Gobierno, que se halla dispuesto a darles uno de los más delicados Ministerios. Es preciso—añade—que los obreros sepan que es imposible hacer tabla rasa suprimiendo todo, porque después todo hay que reacerlo, como en Rusia, donde se suprimió el Ejército y hubo más tarde que llamar de nuevo a los generales del antiguo régimen. (Aprobaciones.)

Proclama luego el orador que con las huelgas nada se consigue ya, y pregunta a los «leaders» socialistas Sres. Daragnano y Colombino si él, Mussolini, dió o no toda su ayuda para proporcionar trabajo a millares de obreros. (¡Muy bien!, en toda la Cámara.)

«Libertad!»—dice con potente voz el Sr. Mussolini—; libertad, sí, pero no licencia (aclamaciones); se marcha—muchas veces por caminos cuyo paso está prohibido. (Grandes aplausos.)

Tratando luego del proyecto de reforma electoral, el Sr. Mussolini dice que la creación del Colegio Nacional y el boletín de votación de Estado se hallaban incluidos ya en las antiguas proposiciones socialistas, y pregunta por qué se suponen próximas las elecciones. (Risas.) Afirma que hará las elecciones únicamente en el caso de hallarse convencido de que se podrá hacerlas con tranquilidad y normalidad perfectas.

Toda la asamblea aplaude calurosamente estas palabras del Sr. Mussolini, quien sigue su discurso insistiendo en que no cederá un ápice en materia política; pero que, en lo que concierne al aspecto técnico del proyecto, el Gobierno deja a la Cámara en libertad para pronunciarse sobre él (¡muy bien!); el país desea que se le deje en paz y tranquilo, y el Gobierno hace encarnizados esfuerzos para darle esta tranquilidad.

«De vuestra votación—dice a la Cámara—depende nuestro destino.»

El Gobierno acepta la orden del día presentada por el diputado Sr. Larussa, que dice como sigue: «La Cámara, confirmando sus principios en el Gobierno, aprueba los principios de reforma electoral, pasando a la discusión del articulado del proyecto.»

El Sr. Mussolini declara que dará

a la votación carácter de confianza política, procediéndose a la votación nominal de la orden del día en cuestión.

La primera parte de la orden del día del Sr. Larussa, confirmando la confianza al Gobierno, se aprueba por 303 votos contra 140 y 7 abstenciones, participando en la votación 450 diputados.

La segunda parte, pasando a la discusión del articulado del proyecto, se aprueba también por 235 votos contra 139 y 77 abstenciones, participando en la votación 451 diputados.

Ovaciones a Mussolini

ROMA 16.—Cuando salía anoche, a las once, del Palacio de la Cámara el presidente del Consejo de ministros, señor Mussolini, fué objeto de una manifestación de indecible entusiasmo por una inmensa multitud que aguardaba su salida en las plazas de Montecitorio y Colonna y calles inmediatas.

El automóvil presidencial tuvo que marchar lentamente y detenerse con frecuencia, entre las aclamaciones de la muchedumbre que le rodeaba.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército. La base más surtida en toda clase de efectos militares. Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragones, ceñidores, cascotes, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correaes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas. Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos. Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento. Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Véanse catálogos)

El Estatut de Tanger Notas de sociedad

LONDRES 17.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, al contestar a una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha hecho la siguiente declaración:

«Antes de acordar la conducta que haya de seguir con respecto a la cuestión de Tanger, el Gobierno británico tiene que esperar a que se reconozca el resultado de las conversaciones que se están celebrando actualmente entre los peritos británicos, españoles y franceses.

En la iglesia parroquial de San Ginés, que estaba primorosamente adornada, se celebró ayer la boda de la encantadora Srta. Isabel Carvajal y Santos Suárez, condesa de Portalegre e hija de los duques de Aveyo, con el joven diplomático D. Eduardo Groizard y Paternina, hijo del magistrado del Supremo, D. Carlos.

Entró en el templo la gentil desposada del brazo de su padrino de ceremonia, que lo era el padre del contrayente. El extremo del velo de desposorio fué llevado por una niña y un niño, ambos bellísimos, que son los hijos de los señores de Romero de Tejada, hermanos políticos del novio.

Ofrecía éste su brazo a la duquesa de Aveyo, que figuró como madrina, y se tocaba con mantilla negra. El Sr. Groizard vestía el uniforme de diplomático.

Acomodándose los novios y sus padrinos ante los reclinatorios colocados en el altar mayor para tal efecto, y a ambos lados del presbiterio situáronse los testigos. Eran éstos: por parte de la novia, sus hermanos, el marqués de las Nieves y el conde de Arenales; el de Aguilar de Inestribillas y D. Enrique Sancho y D. Carlos Heredia, y por parte de él, el conde de Casa Montalvo, el vizconde de Cuba y los Sres. Terán, Groizard y Coronado y Groizard y Paternina (D. Carlos).

El Sr. Sedeño de Oro, párroco de San Ginés, dió su bendición a los novios y pronunció una elocuente plática.

El Sr. Ortega Morejón, magistrado del Supremo, actuó en representación del juez, en atención a la amistad que le une con las familias de los contrayentes, aunque una vez terminado su cometido se retirara por causa de su reciente luto.

Desde la iglesia, numerosos invitados que asistieron a la ceremonia, trasladáronse a la residencia de los duques de Aveyo, donde fueron obsequiados con una espléndida merienda, y tuvieron nueva ocasión para admirar los valiosos y artísticos lienzos que allí se guardan.

Entre los muchas damas asistentes, recordamos, además de la condesa de Arenales, hermana de la novia, a las duquesas de Medina de Rioseco y Nublez; marquesas de Hoyos, Camarines, Puebla de Rocamora, Benicarló, Regalía y Valdeiglesias; condesas de Buena Esperanza, Limpías, Villamonte, Campo Giro, Ardales del Río, Lizárraga y Vilana; las vizcondesas de Roda y San Antonio, y señoras y señoritas de Maura y Herrera, Romero de Tejada, Montarco, Carvajal, Marichalar, Urrutia, Avial (D. Alejandro), Benicarló, Rojas, Canthal, Valdefuertes, Alonso Gaviria, viuda de Chavarri, Torre-Isunza, Sánchez Tirado, viuda de Luque, Reynoso, Luque y Valenzuela, Urquijo (D. Juan Manuel), Sueca, Rivero, Peralos, Escobar y Kirkpatrick y muchas más.

Los condes de Portalegre, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Málaga, en cuyo término poseen una finca los duques de Aveyo. A primeros del próximo agosto embarcarán con rumbo a Chile, a cuya Legación de España ha sido el novio destinado como secretario. Les deseamos todo género de venturas.

—Por la marquesa viuda de Zahalegui, y para su hijo el joven diplomático, actual poseedor de dicho título, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Manolita Díaz Rubin Fontela.

—Hoy saldrán para Mortera (Santander) los condes de este título con sus hijos.

Los senadores y diputados de la mayoría se proponen rendir un homenaje de admiración y cariño al presidente del Consejo de ministros por la defensa que hizo de los fueros del Poder civil en la memorable sesión del Senado a la que asistió el general Aguilera.

La Comisión encargada de dar forma a la idea, está compuesta por los señores conde de Bulnes, Ubierna, Royo Villanova y Corujedo, y los diputados señores Romco, Rosado, Matesanz y Arderfus.

Por suscripción será costeados un busto del presidente, debido al cincel de Benlliure. Llevará una inscripción con las frases pronunciadas por el marqués de Alhucemas en su discurso de contestación al del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Homenaje al marqués de Alhucemas

El Sr. Benítez de Lugo dijo hoy lo siguiente: Con gran satisfacción comunico hoy a ustedes que las dificultades que se ofrecían para que los señores abogados en ejercicio en Madrid presentaran las declaraciones de sus utilidades en los años 1920-21, 21-22, 22-23, a los efectos de sa-

tisfacer la contribución de Utilidades, se han salvado felizmente, pues la mayor parte de los abogados con burile abierto en esta corte, y muy principalmente los que venían satisfaciendo la primera cuota de la contribución Industrial, acatando el precepto y mandamiento de la ley, han presentado las oportunas declaraciones en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Este hecho, a no dudarlo, de gran trascendencia, lo estimo definitivo para que los profesionales abogados, médicos, notarios, agentes, etc., que ejercen su profesión en toda España, acaten el precepto legal presentando las declaraciones de sus utilidades, para que se haga efectivo el precepto de la ley que los somete a la contribución de esta clase.

Continuó después diciendo el Sr. Benítez de Lugo lo siguiente: Tengo que dar a ustedes también la satisfactoria noticia de que la recaudación en las provincias durante la primera quincena del mes actual ha superado en 784.510 pesetas a igual período del año anterior, después de compensar una baja de 8.415.913 pesetas, que hemos tenido por Aduanas, pues de no ser esta baja sufrida, el aumento total que se hubiera alcanzado en la recaudación en esta quincena, en relación con la del año anterior, ascendería a 9.200.423 pesetas.

El delegado regio para la represión del contrabando en Barcelona comunica que en aguas de Baleares ha sido apresado por el Resguardo marítimo de la Compañía de Tabacos el falucho contrabandista «La Estrella», después de haber arrojado al agua el cargamento de tabaco.

Los aliados han contestado con otra nota, dirigida a Ismet, sosteniendo su afirmación de que toda la responsabilidad es de los turcos y pidiendo a éstos que adopten una posición definitiva en la nueva reunión.

Los representantes de la Entente insisten en que la flota interaliada esté representada en alguna medida dentro de las aguas turcas hasta que entre en vigor el Tratado de paz.

Como se tienen grandes esperanzas de que las dificultades que existen entre ambas partes queden orilladas en breve plazo, se cree que la paz podrá ser firmada el día 24 del actual.

LAUSANA 17.—Los turcos han entregado una nota a los aliados en la que niegan estar en falta y que existan divergencias entre ellos. Añaden que no pueden acceder a los deseos de los aliados.

Los aliados han contestado con otra nota, dirigida a Ismet, sosteniendo su afirmación de que toda la responsabilidad es de los turcos y pidiendo a éstos que adopten una posición definitiva en la nueva reunión.

Los representantes de la Entente insisten en que la flota interaliada esté representada en alguna medida dentro de las aguas turcas hasta que entre en vigor el Tratado de paz.

Como se tienen grandes esperanzas de que las dificultades que existen entre ambas partes queden orilladas en breve plazo, se cree que la paz podrá ser firmada el día 24 del actual.

El Sr. Sedeño de Oro, párroco de San Ginés, dió su bendición a los novios y pronunció una elocuente plática.

El Sr. Ortega Morejón, magistrado del Supremo, actuó en representación del juez, en atención a la amistad que le une con las familias de los contrayentes, aunque una vez terminado su cometido se retirara por causa de su reciente luto.

Desde la iglesia, numerosos invitados que asistieron a la ceremonia, trasladáronse a la residencia de los duques de Aveyo, donde fueron obsequiados con una espléndida merienda, y tuvieron nueva ocasión para admirar los valiosos y artísticos lienzos que allí se guardan.

Entre los muchas damas asistentes, recordamos, además de la condesa de Arenales, hermana de la novia, a las duquesas de Medina de Rioseco y Nublez; marquesas de Hoyos, Camarines, Puebla de Rocamora, Benicarló, Regalía y Valdeiglesias; condesas de Buena Esperanza, Limpías, Villamonte, Campo Giro, Ardales del Río, Lizárraga y Vilana; las vizcondesas de Roda y San Antonio, y señoras y señoritas de Maura y Herrera, Romero de Tejada, Montarco, Carvajal, Marichalar, Urrutia, Avial (D. Alejandro), Benicarló, Rojas, Canthal, Valdefuertes, Alonso Gaviria, viuda de Chavarri, Torre-Isunza, Sánchez Tirado, viuda de Luque, Reynoso, Luque y Valenzuela, Urquijo (D. Juan Manuel), Sueca, Rivero, Peralos, Escobar y Kirkpatrick y muchas más.

Los condes de Portalegre, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Málaga, en cuyo término poseen una finca los duques de Aveyo. A primeros del próximo agosto embarcarán con rumbo a Chile, a cuya Legación de España ha sido el novio destinado como secretario. Les deseamos todo género de venturas.

—Por la marquesa viuda de Zahalegui, y para su hijo el joven diplomático, actual poseedor de dicho título, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Manolita Díaz Rubin Fontela.

—Hoy saldrán para Mortera (Santander) los condes de este título con sus hijos.

Los senadores y diputados de la mayoría se proponen rendir un homenaje de admiración y cariño al presidente del Consejo de ministros por la defensa que hizo de los fueros del Poder civil en la memorable sesión del Senado a la que asistió el general Aguilera.

La Comisión encargada de dar forma a la idea, está compuesta por los señores conde de Bulnes, Ubierna, Royo Villanova y Corujedo, y los diputados señores Romco, Rosado, Matesanz y Arderfus.

Por suscripción será costeados un busto del presidente, debido al cincel de Benlliure. Llevará una inscripción con las frases pronunciadas por el marqués de Alhucemas en su discurso de contestación al del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

DE ORIENTE

LAUSANA 17.—Los turcos han entregado una nota a los aliados en la que niegan estar en falta y que existan divergencias entre ellos. Añaden que no pueden acceder a los deseos de los aliados.

Los aliados han contestado con otra nota, dirigida a Ismet, sosteniendo su afirmación de que toda la responsabilidad es de los turcos y pidiendo a éstos que adopten una posición definitiva en la nueva reunión.

Los representantes de la Entente insisten en que la flota interaliada esté representada en alguna medida dentro de las aguas turcas hasta que entre en vigor el Tratado de paz.

Como se tienen grandes esperanzas de que las dificultades que existen entre ambas partes queden orilladas en breve plazo, se cree que la paz podrá ser firmada el día 24 del actual.

El Sr. Sedeño de Oro, párroco de San Ginés, dió su bendición a los novios y pronunció una elocuente plática.

El Sr. Ortega Morejón, magistrado del Supremo, actuó en representación del juez, en atención a la amistad que le une con las familias de los contrayentes, aunque una vez terminado su cometido se retirara por causa de su reciente luto.

Desde la iglesia, numerosos invitados que asistieron a la ceremonia, trasladáronse a la residencia de los duques de Aveyo, donde fueron obsequiados con una espléndida merienda, y tuvieron nueva ocasión para admirar los valiosos y artísticos lienzos que allí se guardan.

Entre los muchas damas asistentes, recordamos, además de la condesa de Arenales, hermana de la novia, a las duquesas de Medina de Rioseco y Nublez; marquesas de Hoyos, Camarines, Puebla de Rocamora, Benicarló, Regalía y Valdeiglesias; condesas de Buena Esperanza, Limpías, Villamonte, Campo Giro, Ardales del Río, Lizárraga y Vilana; las vizcondesas de Roda y San Antonio, y señoras y señoritas de Maura y Herrera, Romero de Tejada, Montarco, Carvajal, Marichalar, Urrutia, Avial (D. Alejandro), Benicarló, Rojas, Canthal, Valdefuertes, Alonso Gaviria, viuda de Chavarri, Torre-Isunza, Sánchez Tirado, viuda de Luque, Reynoso, Luque y Valenzuela, Urquijo (D. Juan Manuel), Sueca, Rivero, Peralos, Escobar y Kirkpatrick y muchas más.

Los condes de Portalegre, que recibieron muchas felicitaciones, han salido para Málaga, en cuyo término poseen una finca los duques de Aveyo. A primeros del próximo agosto embarcarán con rumbo a Chile, a cuya Legación de España ha sido el novio destinado como secretario. Les deseamos todo género de venturas.

—Por la marquesa viuda de Zahalegui, y para su hijo el joven diplomático, actual poseedor de dicho título, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Manolita Díaz Rubin Fontela.

—Hoy saldrán para Mortera (Santander) los condes de este título con sus hijos.

Los senadores y diputados de la mayoría se proponen rendir un homenaje de admiración y cariño al presidente del Consejo de ministros por la defensa que hizo de los fueros del Poder civil en la memorable sesión del Senado a la que asistió el general Aguilera.

La Comisión encargada de dar forma a la idea, está compuesta por los señores conde de Bulnes, Ubierna, Royo Villanova y Corujedo, y los diputados señores Romco, Rosado, Matesanz y Arderfus.

Por suscripción será costeados un busto del presidente, debido al cincel de Benlliure. Llevará una inscripción con las frases pronunciadas por el marqués de Alhucemas en su discurso de contestación al del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuestiones sociales

El entierro del señor Rodríguez Ramos

Los trabajos del Juzgado especial y de la Policía

VALENCIA 17.—El Juzgado especial, que estuvo trabajando con el comisario jefe de Policía durante toda la noche, dejó extendidos los autos de detención de Dolores y Antonia Cervera, hermanas del detenido Cesáreo, así como el de prisión de éste.

Los tres hermanos incurrieron en extrañas contradicciones al prestar declaración.

A primera hora, las fuerzas de Policía que vienen realizando los cacheos y registros ordenados por la autoridad detuvieron a un sujeto llamado José Aramendia, que tiene en la Jefatura antecedentes sindicalistas. No llevaba documento alguno; pero sí una pistola recién engrasada con un cargador montado y tres de repuesto. El detenido, que vestía traje de mecánico, tiene señas que coinciden con las del sujeto a quien busca la Policía. Se atribuye importancia a esta detención.

El jefe de Policía ha realizado personalmente un registro en el domicilio de Antonio Plá, en la calle de Borrull. Dicho individuo ha estado procesado por atentado contra la fuerza pública. En el registro se han hallado folletos anarquistas y comunistas.

En Barcelona se realizan, por iniciativa del jefe de Policía de Valencia, determinadas indagaciones para comprobar la intervención de determinados individuos en el atentado.

El comisario parece tener la seguridad de quiénes realizaron el crimen, y espera que su detención no se retrasará.

Los informes que facilita el comisario al Juzgado permiten que éste siga una pista sobre la que hay grandes esperanzas.

El traslado de los cadáveres

VALENCIA 17.—Han llegado en el tren correo los hermanos de Domínguez Ramos y de Pedrés. Les acompañaban los representantes de los Sindicatos Libres de Banca de Barcelona y Madrid.

Visitamos al gobernador, el cual despachó en seguida la documentación y los trámites para el traslado de los cadáveres a Barcelona. De común acuerdo las familias de las víctimas y el gobernador, se ha fijado la carrera que seguirá la comitiva desde el Depósito del hospital a la estación del Norte.

A las cinco de la tarde se celebró el traslado de las víctimas. Desde mucho antes, en los alrededores del Depósito se había congregado bastante gente. Después de rezarse un responso se organizó la comitiva, que abrían fuerzas de Seguridad, marchando detrás las representaciones de todos los Bancos de Valencia, que conducían 11 coronas.

En féretros blancos, llevados a hombros, iban los cadáveres. Seguían las familias de las dos víctimas y un acompañamiento numerosísimo.

En el muelle de gran velocidad, los ataúdes fueron depositados en un furgón que se enganchó a la cabeza del tren correo de Barcelona. En el mismo tren, y acompañando los cadáveres, van los deudos de Domínguez y Pedrés y los representantes del Sindicato.

Llegan a Barcelona los cadáveres.—El entierro

BARCELONA 17.—Esta mañana han llegado los cadáveres de los sindicalistas muertos en Valencia. Han sido depositados en el local del Sindicato Libre de Banca y Bolsa, convertido en capilla ardiente. El traslado se celebró en medio de una estrecha vigilancia.

A las tres y cuarto de la tarde se verificó el entierro de dichos sindicalistas. La comitiva se puso en marcha, llevando al frente dos parejas de Seguridad de la sección montada. La presidencia la formaban el padre y dos hermanos del infortunado Domínguez, el padre de Cervera y dos parientes de ambos, así como el presidente del Sindicato de Banca y Bolsa de Madrid.

El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, de lo que es prueba el hecho de que el paso de la comitiva por las ramblas duró cerca de media hora. En último término iban dos carrozas llenas de coronas.

La comitiva fúnebre se dirigió a la iglesia de San Jaime, donde el clero entonó un responso, y luego por las ramblas, plaza de Cataluña y Gran Vía, siguió hasta la calle de Urgel, donde se despidió el duelo.

Durante la celebración del acto permanecieron cerrados la mayoría de los comercios en el trayecto que recorrió la comitiva. Los camareros afecto al Sindicato Libre cesaron en el trabajo, y lo propio hicieron los empleados de los demás establecimientos de crédito.

Al desfilar la comitiva por la plaza de la Universidad, se destacaron varios individuos, y dirigiéndose a un café llamado el Tostadero, y a otro denominado Tupinamba, invitaron a los dueños a que cerrasen en señal de duelo. Como no fueron atendidos, se produjo un alboroto, durante el cual rodaron por el suelo las mesas y las sillas instaladas en las aceras. Acudió la fuerza pública, y al poco rato quedó restablecido el orden. Fueron detenidos tres individuos, a los que, a última hora de la tarde, se puso en libertad.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad de la verbena del Garmen ha publicado un notable número extraordinario el «Heraldo de Chamberí».

Contiene, además de láminas y dibujos alusivos a la festividad, brillantes trabajos literarios de conocidas y prestigiosas firmas.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto, (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.) La correspondencia al director de los talleres y diques En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

El veraneo regio

Recepción de las autoridades en la Magdalena

SANTANDER 17.—En la recepción de las autoridades celebrada en el Palacio de la Magdalena, Su Majestad el Rey conversó con el gobernador civil y con el alcalde, interesándose por los conflictos de la provincia.

A las diez de la mañana celebró misa en el Palacio el obispo de la diócesis. Los Reyes fueron cumplimentados por el comandante del apostadero de El Ferrol, general Pintado.

Los Infantes bajaron a la playa, y el Infante Don Jaime pasó en automóvil por la población. El Monarca visitó los campos de polo y tennis. La Real Familia efectuó por la tarde una excursión a Villacarriedo.

Dícese que se ha suspendido la carrera en la sierra de Gredos.

Excursión de las personas Reales

SANTANDER 17.—Las personas de la Familia Real salieron de excursión por los pueblos de la provincia, menos el Príncipe de Asturias, que pasó por la población, en automóvil, siendo aclamado.

Una misa en el Palacio Real.—El Príncipe de Asturias, mejoradísimo

SANTANDER 17.—A las diez y media dijo una misa en el Palacio el obispo, asistiendo a la ceremonia la Familia Real. Celebróse el acto como conmemoración de la Virgen del Carmen, patrona de los marinos.

La Reina y los Infantes pasaron la mañana en la playa del Sardinero, y el Príncipe de Asturias pasó en automóvil con su hermano D. Jaime. A bordo del crucero "Victoria Eugenia" se dijo una misa, asistiendo, en representación del Rey, el general Barrera.

El Príncipe de Asturias está mejoradísimo. Se ha recibido un telegrama del Presidente de la República portuguesa agradeciendo el pésame regio por el fallecimiento del ilustre poeta Guerra Junqueiro.

Llegada de la Reina Doña Cristina a San Sebastián.—Cariñosísimo recibimiento

SAN SEBASTIAN 17.—Llegó la Reina Doña Cristina, acompañada por la condesa de Fontanals, el marqués de Aguilar y el doctor Alabern.

Desde Beasáin la acompañaron el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Comisión provincial y el jefe de Miquelletes.

En la estación de San Sebastián la esperaban el ministro de Instrucción pública, todas las autoridades, muchos aristócratas, señoras en su mayoría, y numeroso público.

Al descender del tren la Reina, conversó con el Sr. Salvatella y con las autoridades, relevando a éstas de subir a cumplimentarla.

También habló con el duque de Satoña, que se dirigía, con su hijo, a París en el mismo tren.

El alcalde obsequió a Su Majestad con un precioso ramo de flores.

La augusta dama revistó la compañía de Sicilia, que le rindió honores, y después salió al patio exterior, donde había enorme gentío, en el que estaban la banda de música de Dax y 350 atletas franceses que acababan de desfilar ante el monumento erigido a los muertos en la gran guerra.

Entre los expedicionarios franceses, había algunas mujeres alsacianas vestidas con los trajes típicos de su país, lo que llamó mucho la atención de la Soberana.

Ante ésta desfiló la compañía de Sicilia que le había rendido honores. Cohetes, chupinazos y volteo general de campanas acogieron la entrada de Doña María Cristina en la población.

En las calles del trayecto, el público aplaudió y vitoreó al paso de la comitiva regia. A la llegada a Miramar, el vecindario del barrio del Antiguo aclamó a Su Majestad.

Esta asistió a misa en la Capilla de Miramar, acompañada del personal palatino. A mediodía se trasladó a la Feria de Muestras, que inauguró.

La Reina recorrió algunos stands, aunque las instalaciones están incompletas en su mayoría.

SAN SEBASTIAN 17.—En el rápido pasó, con dirección a Ciboure, donde veraneará, la duquesa de Talavera, con los hijos del Infante Don Fernando.

En la estación les esperaban Su Majestad la Reina Doña María Cristina con los palatinos y el gobernador civil, señor marqués de Linares.

Los viajeros descendieron del tren, y en el andén conversaron con la Reina.

SUCESOS

Guardia atropellado

En el paseo de Recoletos fué atropellado por un «auto» que se dió a la fuga, el guardia de la Sección ciclista número 306, Angel Gómez Rontono.

En la Casa de Socorro le fueron apreciadas diversas lesiones.

Mordidas por un perro

Cándida Mateo Pérez, de treinta y siete años, domiciliada en Escalinata, 12; y Dolores Otero, con igual domicilio, sufren lesiones que les causó un perro de su propiedad.

Otro atropello

En la calle del Pacifico fué atropellado por el tranvía núm. 234 el transeúnte Esteban Ibáñez Latorre, de sesenta y cinco años, que habita en Vega, núm. 26.

El atropellado sufre lesiones de pronóstico reservado.

Delicias conyugales

Carmen Vázquez Velasco, de treinta años, domiciliada en la calle del Ferrocarril, núm. 7, ha denunciado a su esposo Vicente Ramírez Arellano, por causarle lesiones de pronóstico reservado y amenazar de muerte a ella y a sus dos hijos.

Choque de vehículos

En la Puerta del Sol chocó ayer el

autobús núm. 10 con el tranvía número 353, resultando con averías el tranvía.

En la calle de Bailén, frente a la de San Quintín, chocaron el autobús, número 24 con el tranvía núm. 280. Ambos vehículos sufrieron desperfectos.

El otro choque ocurrió en la calle Mayor entre el autobús núm. 32 y el tranvía 253.

También sufrieron desperfectos ambos vehículos.

Juegos peligrosos

Jugando al balompié se produjo lesiones graves el niño de once años Claudio Blanco Puente, domiciliado en la carretera de Toledo, núm. 9.

También jugando con otras niñas tuvo la desgracia de caerse y causarse lesiones graves la niña de once años María Berrocal Mingo, que vive en el paseo del Rey, núm. 14.

Raterías

Viajando en un tranvía de la línea de Hermsilla le sustrajeron un reloj de oro a D. José García Navarro, que habita en Mayor, 27.

Los de las limosnas

Por el procedimiento de las limosnas le timaron 115 pesetas a Carlota Alvarez Rosa, domiciliada en Aguila, 37. Como autores del timo señala Carlota a tres individuos.

Accidente del trabajo

En una obra en construcción de la calle de Hortaleza se produjo lesiones de pronóstico reservado el obrero Aparicio Domingo.

Atropellos

En la calle de Toledo fué atropellado por el automóvil número 3.573 un niño de ocho años, llamado Sinfonso Pablo Barreyro.

El niño de siete años Enrique García Pallas sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo al atropellarse el «auto» número 10.316 M. en la calle de Eloy Gonzalo.

Deportes

PUGILATO

En el Stadium Metropolitano

El sábado se celebraron, dentro del mayor aburrimento, dos combates a cargo de Santos-Salcedo y Díaz-Ferrand, en el que ganaron los segundos con gran facilidad.

En el Edén Rosales

El domingo se inauguraron brillantemente en pleno Rosales, y al aire libre, con un éxito completo, las veladas de boxeo en el Edén Rosales.

Los resultados fueron los siguientes: Primero. Murrall (B. B. C.) gana a Ferrand (S. P. C.), pesos moscas, a los puntos, en un combate a cuatro "rounds" de dos minutos.

Segundo. Final del torneo de pesos moscas madrileños. Ruiz y Sánchez salen a "ring" a disputarse el título de campeón y la copa de plata ofrecida por el Boxing Americano.

Al empezar el sexto "round", tras un dominio mayor del pequeño Ruiz, se dispone Sánchez, y aquél es proclamado

vencedor. Sin embargo, no acepta, y propone celebrar otro combate, empezando en el sexto "round" y con la misma puntuación en que estaba.

(Grandes aplausos al pundonoroso pugil.)

Tercero. Cano (M. B. C.), "welter", gana a los puntos a Martínez (D. M.), ligero.

Cuarto. Pedro Sáez hace una interesante exhibición con Mario de las Heras. Quinto. Ruiz, el "as" madrileño, hace "match" nulo en un combate a once "rounds" de tres minutos con Martucci (B. A.), en un "match" revancha.

CROSS-COUNTRY

En Vallecas se ha celebrado, organizada por el Club Numantino, una carrera de "cross", de unos cuatro kilómetros, aproximadamente, de recorrido.

Se inscribieron Saturnino López, Alfonso del Campo, Miguel Luna García, José María Francolí, Juan Ortiz, Miguel Luna, Julián Luna, Diego Peñalva, Luis Pérez, Luis Vera e Ignacio, y llegaron: Primero, José María Francolí. Segundo, Saturnino López, y Tercero, Alfonso del Campo.

Catorce títulos de maestros nacionales

Fundación Retortillo, premio Magdalena S. Fuentes

En una de las últimas sesiones celebradas por el Claustro de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a propuesta del delegado regio, marqués de Retortillo, se acordó que las cantidades recaudadas para regalarle las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, se adjudicasen en el próximo mes de octubre a adjudicar, previa la propuesta de las Escuelas Normales de Maestras y Maestros, catorce títulos de maestros nacionales, en memoria de Magdalena S. Fuentes.

Al efecto, la Secretaría de dicha Escuela (Montalbán, 20, Madrid), recibirá de los directores y directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, en la primera quincena del próximo mes de octubre, la propuesta, unipersonal y razonada, del maestro o maestra que juzgen acreedor por su vocación, conducta académica, aptitudes profesionales y situación económica, al referido título.

Recibidas estas propuestas, serán examinadas por el Claustro de profesores, para acordar las concesiones, que se harán públicas.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Real decreto sobre aplicación de almacenaje particular del cacao procedente de Fernando Pó.

Real decreto nombrando jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado, a D. Manuel Ródenas.

Real decreto nombrando jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, a D. Porfirio Sirvant.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la legitimación de roturaciones arbitrarias.

Real decreto convocando concurso público para el arriendo de las salinas de Torrevieja y La Mata.

Real decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de suplemento de crédito de 2.366.108,26 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Fomento, para la pavimentación de Madrid.

Real decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 5.729,09 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para abonar haberes a doña Tomasa Carmen Traperro, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo.

Accidente automovilista

SANTANDER 17.—Un automóvil que marchaba a gran velocidad por la carretera de Torrelavega volcó al llegar a una curva.

Resultaron con gravísimas heridas José Bragel y José Rico, conductor del coche, y con heridas de menos importancia Leandro Labadie Fernández y Antonio Bello.

Fueron traídos a Santander, donde recibieron auxilio.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA

Provedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

LAS CORTES

SENADO

17 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BUENDIA formula un ruego al ministro de Fomento, refiriéndose a la lamentable situación en que han quedado numerosas provincias, a causa de las últimas tormentas.

Refiriéndose a la de Madrid, que representa en el Senado, destaca los enormes perjuicios que han sido causados a sus agricultores, demandando el consiguiente auxilio.

El Sr. SORIA se adhiere a este ruego.

El Sr. GARCIA IZCARA habla también de los estragos causados por el temporal, aludiendo a la provincia de Cuenca.

Análogas manifestaciones hace por lo que respecta a la provincia de Zaragoza, refiriendo los enormes perjuicios ocasionados, el Sr. MUNOZ BALSALOBRE, que asimismo demanda protección.

El ministro de FOMENTO les contesta significando que cuando los delegados que el Gobierno ha enviado a las provincias damnificadas evalúen los perjuicios ocasionados, se determinará el auxilio económico que ha de prestárselas para remediar su situación.

El Sr. GUILLEN SOL señala la posibilidad de que los calores produzcan en algunos puntos afectados por el temporal, infecciones, si no se toman las medidas procedentes.

Los Sres. GAVILAN y CELORRIO, abundan en las consideraciones hechas por los anteriores oradores, rectificando el Sr. BUENDIA, que agradece las manifestaciones hechas por el ministro de Fomento.

También rectifica el ministro de FOMENTO.

El Sr. GONZALEZ POSADA se adhiere a la petición deducida en la última sesión por varios señores senadores sobre los gastos que pesan sobre las Diputaciones, en materia de enseñanza, regulándolos debidamente, aplaudiendo los propósitos expuestos para resolver el asunto «ab irato» por el ministro de Hacienda.

El duque del INFANTADO explica su anunciada interpelación sobre el abastecimiento de aguas de Madrid.

Estudia todo lo referente al mismo, a partir de 1893, aludiendo a la concesión que se le hizo para crear el Canal que lleva su nombre y que venía a remediar la falta de aguas, significadamente en la parte Norte de Madrid.

Significa que las obras proyectadas por el Canal de Isabel II no son de absoluta necesidad y urgencia, estimando que si se realizan en la forma propuesta resultará lesionado el interés privado.

(Ocupa la Presidencia el marqués de Pilares.)

(Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Marina.)

Continúa el marqués de Santillana refiriéndose a diversos concursos de la Empresa del Canal de Isabel II y a varios informes pronunciados en contra de la desatención que se hacía objeto a los intereses del Canal de su nombre.

Da lectura a un dictamen en que se establece no podrá elevarse el agua en los depósitos para garantizar las necesidades del consumo en la parte alta de la corte en concurrencia con el Canal de Santillana, a mayor límite que el previamente fijado.

(Ocupa la Presidencia el conde de Romanones.)

Refiere diversos casos en que la Empresa del Canal de Isabel II se interpuso en contra de los derechos que le asistían para abastecer a Madrid en la parte que le incumbía.

CONGRESO

17 DE JULIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquíades Alvarez. La Cámara, desanimadísima.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MERINO SAGASTA formula un ruego sobre obras públicas en León.

El Sr. LLOVERA pide al ministro de Gracia y Justicia que intervenga para solucionar el conflicto surgido en la Audiencia de Murcia.

Habla también de la situación actual de la cárcel de Murcia y, por último, excita al ministro de la Guerra a que obre con rigor y proceda en justicia con respecto al asunto de la Agencia clandestina de quintas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recoge los dos primeros ruegos y promete obrar en justicia.

El ministro de la GUERRA contesta al último ruego del Sr. Llovera y dice que ha dado ya instrucciones al capitán general de la región.

El Sr. MENDEZ VIGO vuelve a referirse a los sucesos ocurridos recientemente en Cintruénigo, y dice que algunas de las manifestaciones que sobre ellos se hicieron en el Congreso han sido equivocadas e inexactas. Repite a este respecto cuanto ya él dijo en esta Cámara sobre el origen de esos sucesos.

El presidente de la CAMARA le llama la atención, rogándole no hable de los debates de la otra Cámara. Además —dice—, ruego a su señoría la mayor brevedad, pues nada menos que 81 diputados tienen perdida la palabra para formular ruegos. (Risas.)

El Sr. MENDEZ VIGO explica los mencionados sucesos.

El Sr. HERNANDEZ PEREZ, después de saludar a la Cámara, formula un ruego denunciando irregularidades por parte del juez de Villena (Alicante) y pidiendo que la Audiencia territorial de Valencia envíe allá un juez especial para depurar algunos hechos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se extraña de esas denuncias, puesto que ha recibido cartas y documentos de aquella región, en los que se encomia la actuación del juez, a quien precisamente él hace años, como profesor, dió lecciones de Moral.

No obstante, promete enterarse de lo que haya de cierto en el asunto.

El Sr. GASCON y MARIN pide al ministro de Gracia y Justicia que presente un proyecto que comprenda el apéndice foral aragonés, conforme a lo dictaminado por la Comisión de Códigos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acoge con simpatía esa idea, y dice que, a su juicio, debe hacerse coincidir el hecho de llevarlo a la práctica con las fiestas de la Virgen del Pilar.

El Sr. GUERRA DEL RIO vuelve a ocuparse de la situación de los deportados extrajeros en Cabo Juby. De once que eran, han muerto ya seis, y el Estado está en la obligación de poner fin a esa situación.

Formula también otros ruegos de interés local para Canarias.

El Estado —dice— ha gastado 800.000 pesetas en San Sebastián de la Gomera, y hasta allí no ha llegado una sola de ellas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta que los países de donde son naturales los detenidos en Cabo Juby no los admiten en sus territorios.

Niega que estén sometidos a martirio alguno y que vayan a persistir en esa situación indefinidamente.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica.

El Sr. NOUGUES denuncia irregularidades en el funcionamiento de una Comisión mixta de Reclutamiento.

El Sr. OTEYZA pide se conceda una recompensa a los periodistas que hicieron la guerra de Africa y compartieron las penalidades del Ejército.

El ministro de la GUERRA: Tendré mucho gusto de complacer a su señoría. Se da lectura de una proposición de ley del Sr. Fanjul y otros pidiendo que se equipare a los funcionarios subalternos del Estado.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de un diputado para completar la Comisión de Responsabilidades en la vacante, por renuncia, del Sr. Rodés. Resulta elegido, por 77 votos, el Sr. Albert, de la izquierda catalana.

"STAR"  A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEPOS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España).

Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS  SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esapoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

VESTUARIOS FARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Múñez Núñez, 7 - Teléfono 390, S. P. - Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

También en votación por papeletas se procede a elegir los dos diputados que han de formar parte del pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley declarando libre de todo gasto la merced de título del Reino, que con la denominación de marqués de González Tablas se concedió a doña María del Carmen Cerní.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de presupuestos. Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas.

El Sr. SABORIT apoya un voto particular y comienza por advertir que los socialistas harán cuanto puedan por que este proyecto no se convierta en ley.

Trata de probar que si se quiere ir a una política de desarme en Barcelona, el Gobierno tiene medios para ello dentro de las leyes.

Declara que lo primero que habría que hacer es recoger a los individuos del Somatén las armas cortas que poseen.

Afirma que desde que está el señor Portela han disminuido los atentados, y deduce que para lograr este resultado basta con que se dé la sensación de que el Poder público está dispuesto a actuar.

Da al discurso unas proporciones extensísimas, con el propósito de obstaculizar.

El presidente de la CAMARA le indica que se ciña al asunto.

El Sr. SABORIT insiste en que la ley social no resolverá nada.

El Sr. ABRIL y OCHOA le contesta, en nombre de la Comisión, defendiendo el proyecto.

El Sr. SABORIT pregunta a la Comisión cuántas enmiendas puede aceptar. Según el criterio que adopte, así obraremos nosotros.

El conde de SANTA ENGRACIA quisiera que su señoría dijera cuáles son sus propósitos.

El Sr. SABORIT pide que se levante la sesión, y mañana podrá determinarse en definitiva. Los socialistas estudiarán el proyecto y expondrán su criterio.

El conde de SANTA ENGRACIA pide que retire su voto particular.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno no puede quedar a merced de lo que los socialistas pretenden, y tras de ofrecer el Sr. SABORIT que hoy será breve, se levanta la sesión.

(Continuación de la sesión del Senado) El Sr. PEREZ CABALLERO, como comisario regio del Canal de Isabel II, contesta al duque del Infantado.

En un largo discurso rechaza los reproches que el duque del Infantado ha dirigido al Estado.

Niega que Santillana, tenga ninguna prerrogativa ni monopolio del Estado, del cual no es concesionario.

El duque del INFANTADO rectifica. Como se extiende demasiado, el presidente de la CAMARA toca repetidas veces la campanilla.

El duque del INFANTADO dice: Con música no puedo hablar, y se sienta.

El presidente de la CAMARA: Es el reloj. Concede la palabra al presidente del Consejo y le hace la misma advertencia, de que el reloj marcha.

El presidente del CONSEJO: Sólo cinco minutos. Dice que la cuestión de competencia planteada por el duque del Infantado, mercede detenido estudio. Ofrece que el Consejo obrará en justicia.

Páase al ORDEN DEL DIA. Se da lectura a un dictamen del proyecto de prórroga arancelaria.

El presidente de la CAMARA propone sea declarada la urgencia. El Sr. SANCHEZ TOCA se opone, diciendo que no es este el mejor camino para abreviar el debate.

Intervienen el conde de MORAL DE CALATRAVA y los Sres. FERRER Y VIDAL y ECHEVARRIA, pidiendo que se cumpla el Reglamento.

El presidente del CONSEJO: La propuesta es reglamentaria; pero el Gobierno no tiene prisa, y estará aquí hasta que se apruebe.

Deja al arbitrio de la presidencia el hacer o no la propuesta. El Sr. SANCHEZ TOCA opina que si se declara la urgencia no podrán presentarse enmiendas ni adiciones.

El presidente del CONSEJO excita a la armonía. Los Sres. ECHEVARRIA y SALA piden que antes de comenzar la discusión sean oídas las representaciones interesadas por el presidente del Consejo y por los ministros de Hacienda y Estado.

El presidente del CONSEJO ofrece recibir mañana a cuantos deseen hablarle del asunto. Por fin se acuerda la urgencia y se suspende la discusión, pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Reanudada la pública, se levanta la sesión.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad. Legislación sobre retiros. De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS. Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

Guardia civil

El armamento moderno

Las circunstancias que durante estos últimos años han venido manifestándose, exigen la necesidad de un cambio en el armamento de la Benemerita y dotarla asimismo de un arma corta de ruego que, respondiendo a su especial servicio dentro de las poblaciones, sirviese de garantía personal en los actos fuera del servicio. El mosqueton mauser, modelo 1916, vino a llenar el primer fin. Sin perder en cualidades balísticas, ofrece la ventaja de más fácil manejo y menos embarazoso en determinados servicios, tales como el de escolta de trenes y otros análogos.

Respecto a la segunda, quedó cubierta dicha necesidad con la dotación de la pistola, declarada reglamentaria para el personal de retiro Instituto, y sobre cuyo manejo, uso y conservación acaban de dictarse las siguientes instrucciones:

El buen éxito en el empleo de esta arma corta depende muy principalmente de la confianza que en ella se tenga y de la seguridad en su manejo. Ambas cosas se adquieren en el conocimiento teórico y práctico de sus características y funcionamiento, así como en las dificultades o entorpecimientos que en éste puedan presentarse, debidas, en su mayor parte, a imperfecciones que se han notado en la fabricación de cartuchos, siendo las más generalmente observadas las siguientes:

Exceso de dimensiones, deformación o arrugas en la vaina, escasez de carga, desigualdad en las presiones originadas por la pólvora y vainas rajadas en el momento del tiro. También influye poderosamente en el funcionamiento la perfecta colocación de los cartuchos en el cargador, para lo cual se procurará que el último que se introduzca en él quede con la bala ligeramente inclinada hacia arriba para facilitar la entrada de aquél en la recámara.

Para evitar accidentes desgraciados, es imprescindible que los individuos adquieran un pleno conocimiento del arma que han de manejar, prohibiéndose severamente que, de ordinario, y sin causa justificada, se coloque en la recámara cartucho alguno. En el buen entretenimiento de esta clase de armas influye poderosamente el engrase y cuidado con que se traten.

Las ocasiones de armar y desarmar el arma deben de evitarse cuanto sea posible, una vez adquirido este conocimiento, y en tales operaciones ha de procederse con método y cuidado, a fin de que no sufran deterioro las diversas piezas, ni padezca su perfecto ajuste. Sólo se desarmará después del tiro para engrasarla, haciéndose solamente de las piezas indispensables, prohibiéndose en absoluto el desarme total.

Al causar baja los individuos en las Comandancias, serán reconocidas dichas pistolas en igual forma que se efectúa con el armamento actual.

Los desperfectos originados fuera de actos del servicio serán satisfechos por quien tenga adjudicada el arma, con arreglo a la tarifa oficial de precios fijados para las distintas piezas y mecanismos.

Los preceptos que anteceden constituyen el conjunto de cuanto hay legislado referente a esta clase de armamento, del cual está dotado todo el personal de la Guardia civil.

BUZÓN

CEUTA. R. T. B.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia por donde envió sus documentos.

LORCA (MURCIA). S. B. G.—No puede solicitarlo hasta abril del próximo año, fecha en que cumple el año de permanencia en su actual destino.

CORDOBA. M. L. E.—Dichos beneficios sólo pueden comprender a los hijos de los jefes y oficiales y veteranos del Cuerpo. En las condiciones que usted se encuentra tiene que servir dos años en filas para poderlo solicitar.

SEGANGAN. P. C. P.—Hace el 525 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos anotados escalas preferentes.

GUADALAJARA. R. S. C.—La estatura es igual para ambas Armas; de no reunirla, pasa una escala llamada condicional, en la cual tardará en ingresar.

TETUAN. REGULARES. R. T. G.—Su instancia solicitando el turno preferente no ha tenido entrada; hace usted el 504 de la escala general de cabos.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para San-Banilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico - Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Los empleados de Banca y Bolsa Se agrava el conflicto

Se ha complicado el conflicto bancario, que empezó con la huelga de los empleados del Banco Español de Crédito.

El viernes se produjo, como es sabido, una paralización en las entidades bancarias de Madrid, por haber abandonado el trabajo los empleados sindicados, sin previo aviso, como protesta del atentado de Valencia, en el que resultaron muertos dos empleados de la Banca catalana. Por esta circunstancia las operaciones en la Cámara de Compensación no se realizaron normalmente y quedaron pendientes para ayer.

Así las cosas, se celebró una reunión de la Banca madrileña, en la que algunos de los reunidos, entre los que figuran el Banco de Bilbao, el de Vizcaya, Bañer y Compañía, Español de Crédito, López Quesada, Lazard y Rodolfo de León, firmaron un documento comprometiéndose, entre otras cosas, a lo siguiente: A no admitir el boicot declarado por el Sindicato de empleados de Banca y Bolsa al Banco Español de Crédito, y a la Casa bancaria Lazard Brothers. A acudir a la Cámara de Compensación y compensar sin limitaciones. Si algún empleado se negase a llevar a cabo cualquiera de las operaciones propias de la compensación y de las corrientes entre Banco y banqueros, considerará a esos empleados como dimisionarios. Los Bancos y banqueros adheridos a este documento se comprometen solemnemente a solidarizarse y hacer causa común con cualquiera de los Bancos adheridos extensiva y simultáneamente a sus centrales, sucursales, agencias y dependencias, por acto de huelga o de boicot realizados en cualquiera de ellas. También se comprometen a mantener su actitud y a no pactar con el Sindicato libre de empleados de Banca, ni a llegar a un acuerdo con el mismo, hasta que a todos los Bancos firmantes se les resuelva cualquier conflicto previsto en esas bases, y, por último, se comprometen por el referido documento, en caso de inobservancia directa o indirecta de cualquiera de las bases firmadas por el Sindicato libre en cualquiera de ellos, a denunciar dichas bases simultánea y colectivamente, en un solo documento, que llevaría la firma de todos los adheridos.

Ayer se presentaron todos los Bancos y banqueros adheridos a la Cámara de Compensación a efectuar sus operaciones, incluso el Banco Español de Crédito, e inmediatamente surgió el conflicto, porque los empleados de los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Central y Río de la Plata se negaron a compensar con las dos entidades bancarias boicoteadas por el Sindicato, o sea con el Español de Crédito y con Lazard Brothers. El ex ministro D. Juan Alvarado, como presidente nato de la Cámara, presidió la sesión en ausencia de su presidente efectivo. Tan pronto como la Dirección de los Bancos de Bilbao y Vizcaya tuvieron conocimiento de que sus funcionarios se habían negado a efectuar un servicio que previamente y desde hace tiempo les tenían encomendado, les llamó para decirles que ellos hacían honor a su firma y cumplían las bases firmadas recientemente, pero que en modo alguno estaban dispuestos a consentir el boicot a ningún establecimiento bancario, por entender que esto era ilegal, aparte de no figurar en las bases, añadiendo que de persistir en esta actitud les consideraban como dimisionarios y que podían abandonar el local. Los del Banco de Vizcaya insistieron en mantener el boicot, y se negaron a abandonar el local, por tener así órdenes del Sindicato. En vista de esta

actitud, la Dirección del Banco llamó por teléfono a la general de Orden público, reclamando el auxilio de la Policía. Esta se presentó inmediatamente, e invitó a salir del local a aquellos empleados que persistían en el boicot, marchándose los dos tercios partes y siguiendo en sus puestos los demás, con los que se continuaron las operaciones propias del Banco. En el de Bilbao se pasó lista a los empleados para que manifestasen cuáles de ellos estaban dispuestos a ejercer el boicot, contestando la mitad que sí y la otra mitad negativamente. Los primeros abandonaron el local, y los segundos continuaron en sus puestos, trabajando. Ayer compensaron el Banco Español de Crédito, Lazard, Vizcaya, Bilbao, Corrales Hermanos, Banca Marsáns, Banco Sáinz, Banca López Quesada, Gregorio Cano y Compañía, Banco de Cartagena, e indirectamente los extranjeros International Corporation Banking y Alemán Transatlántico. No compensaron, por ausentarse sus empleados de la Cámara, Río de la Plata, Anglo-South America, London County, Di Roma, Central y Crédit Lyonnais.

Después de todos estos sucesos, se reunieron ayer, a primera hora de la noche, los Bancos y banqueros que habían firmado el día anterior el documento a que dejamos hecha referencia, y decidieron enviar una carta firmada colectivamente por el Banco de Bilbao, el de Vizcaya, el Español de Crédito y Lazard Brothers, denunciando las bases que recientemente habían firmado con el Sindicato libre de empleados de Banca, por entender que el Sindicato las había quebrantado declarando el boicot al Español de Crédito y a Lazard Brothers.

Hemos hablado con algunos de los banqueros asistentes a esta reunión, y nos dijeron que, desde luego, respetarán las mejoras económicas obtenidas por los empleados en las bases, pero que se pondrá la modificación de las escalas por entender que las actuales escalas cerradas perjudican, tanto a los empleados como a la Banca.

Por la noche se reunió el Sindicato de empleados de Banca y acordó declarar el boicot y retirar el personal a los Bancos de Vizcaya y Bilbao.

LA SITUACION EN EL DIA DE AYER

Los Bancos boicoteados

Hemos visitado por la mañana a las cuatro entidades bancarias a quien el Sindicato tiene declarado el boicot, y en todas ellas se observa normalidad, despatchándose las operaciones sin entorpecimiento.

En el Banco de Vizcaya se reciben numerosas instancias solicitando empleos; lo propio ocurre en el de Bilbao. Lazard Brothers acusa completa su plantilla, con personal no asociado, y el Español de Crédito tiene casi completo su personal.

Las otras entidades bancarias

También se trabaja sin dificultad en los Bancos y Casas bancarias cuyo personal está afiliado al Sindicato, y no se tienen noticias de que haya ocurrido ningún incidente.

Cámara de Compensación

La sesión de la Cámara compensadora se efectuó a la hora de costumbre en el local que tiene adquirido en la Bolsa, y no acudieron a compensar los mismos que faltaron ayer, excepto dos. En cambio, asistió uno de los Bancos que ayer no asistió. Las operaciones de los asistentes se efectuaron con normalidad.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 6), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 68), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se han firmado las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo que el teniente de navío de la escala de tierra D. Oscar Martínez Molins, pase agregado a la Comandancia de Santander.

Disponiendo que el alférez de navío D. Alfonso Colomina pase destinado a la escuadra de instrucción, a disposición del comandante general de la misma.

Concediendo la permuta de destino entablada entre los alféreces de navío D. Carlos Pardo y D. José Garat.

Disponiendo que el alférez de navío D. Jaime Segalerva embarque en el «Marqués de la Victoria».

Disponiendo que el alférez de navío D. Antonio Aguilera embarque en el cañonero «Laya».

Disponiendo que el alférez de Infantería de Marina D. Luis Mesía del Río pase destinado, en concepto de agregado, a la jurisdicción de Marina en la corte.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los alféreces D. José García García, D. Gaspar Ginés Torres, D. Alfredo Gasco, D. Luis Colomer, don Cristóbal Montojo, D. Anselmo Bañón, D. José Minguéz Gómez, D. Antonio Contreras, D. Joaquín Murcia, D. Juan Benítez Talay, D. Salvador Bolinches, D. Diego Román Marín, D. Luis Fernández Serrano, D. Salvador Arboledas, D. Mario Aguilera Arqueros, D. Alfredo Sánchez Ferreros, D. José Díaz de Oñate y don Baltasar Montaner Sampol.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir la vacante de comandante de Caballería, delegado de Cria caballar, que existe en la provincia de Vizcaya; y otro para cubrir una vacante de capitán de Artillería, que existe en la Comisión central de Reforma.

LICENCIAS

Concedense licencias para el extranjero al coronel de Infantería D. Juan Campos, a los tenientes coroneles D. Alfredo Arellano y D. Rafael Martín, al comandante D. Gerardo Fontela, al capitán D. José Rebollo y a los tenientes D. Pedro Morey y D. Antonio Magollo.

RETIROS

Se concede el retiro por edad al coronel de Artillería D. Miguel Villalonga.

Horario de trenes

Table with 3 columns: Llega a Madrid, Salida de Madrid, and various train routes and times.

DESTINOS

Se nombra celador de edificios militares en Pontevedra al suboficial licenciado don Jesús Taboada.

Continúa hasta la terminación del presente curso en la Academia de Artillería el comandante D. Antonio Pérez Cano.

Se concede ingreso en Invalidos al cabo de Mar D. Rogelio Figueroa.

CURSOS DE INSTRUCCION. Se nombra para el cargo de director de los ejercicios y trabajos que habrán de llevarse a efecto durante el curso de conjunto, de Ingenieros, al general de brigada D. Juan Avilés.

Se dispone que en el presente año se desarrolle en la Escuela de Gimnasia un curso para oficiales y otro para tropa.

BAJA. Concedese la separación del servicio al teniente de Intendencia D. Serapio del Alcázar y Roca de Tógores.

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de la Comandancia de Orense, confirmando telegrama por el que se concede permiso al teniente D. Leopoldo Rivel.

Al coronel de la octava Subinspección, concediendo veinte días de permiso al teniente coronel D. Francisco Melero.

Al capitán D. Pascual Vives Llorca, trasladando Real orden por la que se le concede la gratificación de 1.200 pesetas por quinquenios y anualidades.

Al coronel de la segunda Subinspección, concediendo permiso para Toledo al teniente D. Antonio Osuna.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, ordenándole haga saber al carabiniere de Mar Isidro López, que no es posible acceder a sus deseos de pasarse al Arma de Infantería, con destino a la Comandancia de Málaga, y que si lo desea con destino a otra unidad que no sea de las solicitadas, que le comunique a este Centro.

A los capitanes generales de la cuarta y segunda región, interesando un documento del aspirante Albino Reguera y dos documentos del ídem D. Marcelino Pérez.

Al capitán general de la tercera región, desestimando instancia del aspirante Blas Enrique.

Al alcalde de Vigo (Pontevedra), rogándole haga saber al aspirante Manuel Arias que no se le puede remitir el pase a segunda situación por no aparecer en su documentación.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabiniere Luis Jódar Alaminos.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri S.